CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS



Día Anual de los Derechos de la Infancia

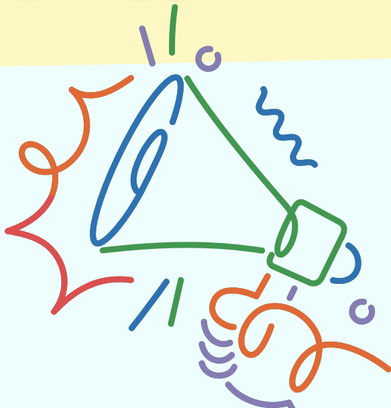
9 de marzo de 2026

Ginebra, Suiza



Los derechos de la infancia y las violaciones de los derechos humanos de los niños y niñas en los conflictos armados

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO



¿Qué es el Consejo de Derechos Humanos?



Consejo de Derechos Humanos



Encuentre más información sobre el Consejo de Derechos Humanos aquí

CLIQUE AQUÍ

El Consejo de Derechos Humanos **es un foro dentro del sistema de las Naciones Unidas** compuesto por 47 países diferentes.

Toma decisiones para **promover y proteger todos los derechos humanos y abordar las violaciones de los derechos humanos** en todo el mundo.

El Consejo se reúne **tres veces al año,** aproximadamente en **marzo, junio y septiembre.**

¿Qué es el Día Anual de los Derechos de la Infancia?

Es un día dedicado a debatir temas importantes que afectan a los niños y niñas de todo el mundo y a buscar soluciones **para que todos los niños y niñas puedan disfrutar plenamente de sus derechos humanos.** Diferentes países y organizaciones de todo el mundo se reúnen en el **Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.**

Un panel es un evento en el que expertos **comparten opiniones sobre un tema y el público puede hacer preguntas y comentarios.**





¿Qué son los derechos de la infancia?

Los derechos de la infancia son normas especiales que garantizan que todos los niños/as crezcan seguros/as Estos derechos están recogidos en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, un acuerdo que exige a todos los países respetar estas normas. Establece que toda persona menor de 18 años tiene derechos, **como el derecho a estar seguro/a, a ir a la escuela, a jugar y a que se escuche su voz.**

Echa un vistazo a la versión adaptada para niños de la Convención sobre los Derechos del Niño.



¿Qué temas se van a hablar?

Panel de la mañana: Prevención y protección

- ¿Cómo pueden los adultos/as y las organizaciones asegurarse de que se escuchen las ideas de los niños y niñas y se utilicen para ayudar a mantener la seguridad de todos los niños/as, de manera justa y adecuada para su edad?
- ¿Conoces algún grupo o proyecto en el que los niños/as ayuden a proteger a otros/as o a evitar problemas antes de que ocurran? ¿Cómo se pueden compartir estos buenos ejemplos con los líderes que toman decisiones importantes?





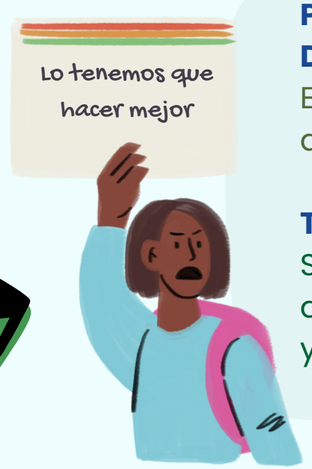
Panel de la tarde: Remedios

- ¿Cómo pueden los sistemas judiciales escuchar a los niños/as de manera segura y amable, para que los niños/as que han sufrido daños puedan recuperarse y volver a sentirse parte de sus comunidades?
- ¿Qué podemos aprender de los proyectos de paz en los que participa la infancia? ¿Cómo pueden las voces de los niños/as ayudar a fortalecer la paz y la recuperación después de un conflicto?

Niños y niñas afectadas por conflictos armados

Cada vez más, las guerras están llegando a las **escuelas, los patios de recreo y los hogares,** donde los niños y niñas deberían estar —y sentirse— **seguros/as.**





Pero todas las infancias del mundo tienen un ESCUDO DE DERECHOS.
Está formado por leyes y compromisos que los Estados han adquirido para protegerlos/as, especialmente durante la guerra.

Todos los países deben aplicarlos, sin excepción.
Sin embargo, muchos niños y niñas siguen sintiéndose desprotegidos/as, porque sus escudos no se ponen en práctica y, a menudo, se rompen.

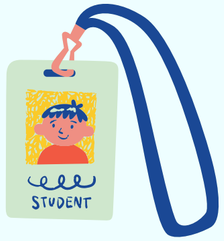
Proteger a las infancias en la guerra no es solo una promesa. Es la **LEY.**
Todos los países deben colaborar entre sí **para proteger a los niños y niñas de la violencia, ayudarles a recuperarse y garantizar que sus derechos sean respetados SIEMPRE.**





Consulte la versión adaptada para la infancia del informe sobre los niños y niñas y los conflictos armados.





¿Quieres participar?

- Experiencia demostrada en la **defensa de los derechos de los niños y niñas afectados/as por conflictos armados.**
- Esto puede lograrse mediante la colaboración con las **delegaciones estatales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las Instituciones nacionales de derechos humanos (INDH).**
- Puedes compartir tus opiniones dando un **breve discurso en la sala de reuniones o enviando un vídeo con tu mensaje.**
- Si quieres **seguir las sesiones** puedes hacerlo a través de **UN TV**.
- Ser **menor de 18 años** en abril de 2026.

Recursos útiles
que tienes que saber si eres:



ONG

Nota informativa para las **ONG**. La puede encontrar **aquí**.



INDH

Nota informativa para las **INDH**. La puede encontrar **aquí**.



ESTADOS

Inscripción para las **listas de oradores**. La puede encontrar **aquí**.

Para TODOS

Formulario de consentimiento para la participación infantil. Lo puede encontrar **aquí**.



Si tiene cualquier **duda** sobre el ADRC 26 o sobre cómo puede participar puede escribir un correo a estas direcciones

sulini.sarugaser@un.org
y copiar a
gemma.kentish@un.org

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Diseñado par Paula Adriana Martínez Bernal